



Girona, 13 de octubre de 2014

ID_ECA140121

EL ARCHIVO DIGITAL: UN EJEMPLO DE CONSERVACIÓN A LARGO PLAZO. LA SITUACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

*Pepita Raventós, Eva Roca,
Servicio de Archivo y Gestión de Documentos de la Universidad de Lleida
Archivo General de la Universidad Pompeu Fabra
Miembros del Comité Ejecutivo de la CAU*

RESUMEN: La comunicación recoge el trabajo de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas sobre la conservación y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de nuestras Universidades a través de repositorios digitales seguros. A este trabajo se suma el de la adecuación del esquema de metadatos para la conservación a largo plazo.

ABSTRACT: Communication brings together the work of the Conference of Spanish University Archivists about long-term preservation and access to electronic records of our universities through secure digital repositories. This work adds the adequacy of the metadata schema for the long-term preservation.

Breve introducción sobre la conferencia de archiveros de las universidades españolas

La Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU), que este 2014 cumple 20 años, está formada por los técnicos de archivo de las universidades españolas, tanto públicas como privadas, cuya finalidad es colaborar y mejorar la gestión del patrimonio documental de los centros españoles de educación superior.

La CAU está integrada como Grupo de Trabajo Permanente en la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), por acuerdo del Pleno de dicha Comisión, celebrado en Sevilla los días 3 y 4 de julio de 2002. Por Reglamento de la citada Comisión, se dotó a la CAU de una Presidencia, electiva entre los Secretarios Generales miembros de esta Comisión Sectorial.

En la actualidad son 53 universidades que disponen de archivo universitario, de acuerdo con la última encuesta de situación del 2012 de un total de 75 universidades. Destacar que actualmente, el 76% de los archivos universitarios españoles inciden de una manera u otra en todo el ciclo de vida de los documentos, mientras que un 24% participa sólo en el ciclo semiactivo e inactivo de los documentos¹.

La actividad de la CAU se ve reflejada en la actividad de sus grupos de trabajo y la presentación de resultados en las Jornadas que anualmente se celebran en una Universidad miembro.

¹ El artículo presentado por el Comité Ejecutivo en Trieste (2013) *History of Spanish University Archives* destaca que el progresivo crecimiento de los archivos en las Universidades ha favorecido el trabajo colaborativo y de tratamiento de sus documentos.

Pasos dados por los archivos de las universidades españolas respecto a la conservación a largo plazo

Desde 2010, la CAU viene trabajando en los requisitos y análisis de herramientas existentes sobre repositorios digitales seguros. Respondiendo a las necesidades que se estaban y se están planteando respecto a la conservación y acceso a largo plazo de los documentos producidos en nuestras Universidades. En este camino se ha podido contar en más de una ocasión con la colaboración del Grupo CRUE/TIC para ayudar a definir los requisitos informáticos necesarios para esos repositorios.

A este trabajo se suma la adecuación del esquema de metadatos, con un esquema nuevo que ha partido de los elementos del eEMGDE, por su alcance, flexibilidad, interoperabilidad y extensibilidad, y su vinculación con la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de Gestión de Documentos Electrónicos, la Guía de Documento Electrónico y la de Expediente Electrónico del Esquema Nacional de Interoperabilidad. Metadatos de gestión de los documentos necesarios para la conservación y acceso a largo plazo, con especial mención a los metadatos de firma, acceso y seguridad. Básicos y trascendentes en los procesos de la Universidad. Esos documentos, que resultan de esos procesos van a tener las garantías de autenticidad, fiabilidad, integridad y veracidad. Y para la interoperabilidad cuando sea necesario. Las dos herramientas implantadas con éxito hasta la actualidad son *iArxiu* desarrollada por AOC y de uso por las universidades catalanas y *Archiviun* por la Universidad de Navarra.

Conciliación de conceptos

La necesidad de una conciliación terminológica de conceptos con una fuerte influencia anglosajona como son las diferencias entre “document”, “record” y “archive” que ayudan a comprender la distinción de nuestros “documentos” originales en nuestro sistema de gestión de documentos y archivo. Un sistema integrado donde la conservación debe asegurar que un documento está completo, es veraz y que puede ser usable a lo largo del tiempo. Tal cómo recoge ISO 15489-1:2001 en el apartado 9.6, el sistema de gestión documental debe conservar la autenticidad del documento y asegurar su accesibilidad, fiabilidad y asegurar su utilización durante todo el periodo de conservación. Y para tener la garantía de esa conservación a largo plazo, ese “archive”, cuya conservación se haga de acuerdo con la norma ISO 14721:2012, “modelo de referencia abierto para el archivo de la información, tanto digitalizada como física, para conservar la información y hacerla disponible a la comunidad que lo necesite”.

Cooperación e interdisciplinariedad

Precisamente, conviene incidir en la trascendencia que dentro de la Universidad tiene un proyecto de sistema de gestión de documentos y archivo y el marco que la administración electrónica le ha permitido.

En concreto, los proyectos de archivo digital desarrollados hasta ahora no hubieran sido posibles sin la cooperación e interdisciplinariedad de archiveros, juristas e informáticos. Gracias a esa colaboración,—la fiabilidad, seguridad, veracidad, usabilidad e integridad que los documentos deben tener y que los archiveros gestores de documentos trabajamos para que se cumpla—, y con los juristas y los profesionales de las tecnologías de la información hacemos posible que su gestión se articule en red y se integre con los gestores documentales u otras aplicaciones de gestión de la universidad, se generalice el uso del sistema y se expanda en la Universidad hasta llegar a los usuarios.

También la cooperación entre archivos, como la que promueve la CAU con su actividad, que hace posible la difusión y conocimiento de experiencias de éxito de entre sus miembros, que favorece que poco a poco se expanda de manera atomizada

esa experiencia de archivo digital y favorezca la búsqueda de sinergias entre Universidades del entorno próximo para su desarrollo y que gracias a la unificación de las distintas actividades en un modelo común, que facilita la gestión integral y el uso de recursos transversales, sea posible su implantación. Destacar la experiencia de las universidades catalanas en este ámbito, pero que se está extendiendo a otras comunidades y el trabajo que está haciendo el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en este ámbito.

Metadatos en el archivo digital

Las aplicaciones de archivo digital basadas en ISO 14721:2012 (OAIS) usan distintos esquemas de metadatos. En el caso de Archiviun, el archivo digital de la Universidad de Navarra ha definido su propio esquema de metadatos. En el caso de iArxiu, el archivo digital de las dos universidades de las ponentes, su modelo es un esquema de metadatos descriptivos METS, pero este esquema del cual parte, no ha impedido su extensión e integración con otros esquemas de metadatos. La Universidad Pompeu Fabra ha partido de un esquema propio basado en los Vocabularios de Metadatos del Grupo de Innovación Tecnológica y la Universidad de Lleida que se ha basado en un esquema eEMGDE. En ambos casos el éxito de transferencia de documentos ha sido posible y la integración con el gestor documental respectivo.

Estos ejemplos ilustran la experiencia de las universidades en archivo digital, por eso desde la CAU se impulsa el trabajo de completar un esquema de metadatos común basado en EMGDE. Para ello está teniendo en cuenta su propia experiencia, ya que contaba con un esquema de metadatos v.2 que aprobó en 2009, de manera que pueda tener en el nuevo esquema un marco general—el de las universidades españolas—, a tomar como referencia para implantar los metadatos para la gestión de documentos y archivo en los sistemas de gestión de documentos y archivos de las universidades españolas.

Un requisito legal importante, el derecho de los ciudadanos

El artículo 6.2.f) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, recoge el derecho de los ciudadanos a la “conservación en formato electrónico por las administraciones públicas de los documentos que formen parte de un expediente” y al derecho a obtener copias electrónicas y al derecho a no aportar datos y documentos también recogidos en la misma ley. Este derecho conlleva la obligación para las universidades de conservar en formato electrónico los documentos y datos de los administrados y debe asegurar su disponibilidad, acceso, integridad, autenticidad, confidencialidad. Los documentos electrónicos son el resultado de distintas actividades en las universidades y deben ser soportados por el sistema de gestión de documentos y archivo. Hay una necesidad de asegurar su admisibilidad legal durante su periodo de retención. Dada la dificultad para la universidad de mantener un archivo digital a largo plazo hace falta buscar vías de solución para conseguirlo. Posibles vías pueden ser la cooperación entre universidades o administraciones en el propio territorio donde esté implantada para garantizar su viabilidad y mantenimiento en el tiempo.

Una solución, repositorio tercero de confianza

Un tipo de gestión para el archivo digital en las universidades es contar con un repositorio de tercero de confianza. Pueden existir diferentes fórmulas, que el repositorio se cree en la propia universidad; que el repositorio se cree a través de un consorcio con un conjunto de universidades; o que una administración *supra*, a través del sistema de archivos ofrezca esos servicios de archivo digital.

Este repositorio debe definirse con el sistema de gestión de documentos y archivo que la universidad tenga y que el archivero lidera. Se trata de completar el sistema con la parte que conserve los documentos electrónicos fiables, íntegros y auténticos a lo largo del tiempo. No se escapa que la relación contractual hay que definirla muy bien y

contar con las garantías necesarias para esa conservación de los documentos a largo plazo y contar con servicios reales de confianza que puedan ser auditados y evaluados como fuente de evidencia fiable.

CONCLUSIONES

Los sistemas de gestión de documentos y archivo de las universidades necesitan completar su sistema con la incorporación del archivo digital para garantizar la conservación de los documentos a largo plazo. Los documentos electrónicos deben mantener sus propiedades con un esquema de metadatos que cubra estas necesidades.

Este contexto hace que la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas sea impulsora de qué requisitos debe cumplir un sistema de archivo digital seguro en las Universidades españolas y pueda proporcionar conocimiento para su implantación. En la situación actual la administración, en este caso la universidad, para legitimarse ante el ciudadano necesita generar el valor añadido que precisa, con garantías para poder facilitarle lo que necesita de la manera más sencilla, sin necesidad de que tenga ni que plantearse.

BIBLIOGRAFIA

- BRAMÓN, Salvador, CANTALOSELLA, Daniel, CASADEMONT, Miquel, SERRA, Jordi. La generació de documents electrònics de conservació permanent i l'ús de la plataforma iArxiu, per preservar-los: primera experiència d'ús a la Universitat de Girona (UdG). Barcelona: Lligall, Revista Catalana d'Arxivística, núm. 31, pp. 162-199.
- CAGIGAS, Yolanda; MÍNGUEZ, José Luis; RAVENTÓS, Pepita; ROCA, Eva. *History of Spanish Universities Archives*. Trieste: ATLANTI núm. 23. Año 2013, 1. Consulta: <http://www.ias-trieste-maribor.eu/fileadmin/atti/2013/Cagigas.pdf>.
- CASELLAS i SERRA, Lluís-Esteve. *La gestión de documentos en el Ayuntamiento de Girona*. Salamanca: Tábula núm. 16, 2013, pp. 213-231.
- HEREDIA HERRERA, Antonia. *Historia, memoria y gestión en el contexto archivístico*. Pp. 73-82. En GALVÁN RIVERO, Carmen. BARÓ PAZOS, Juan (coords.) *La utilidad de los archivos. Estudios en homenaje a Manuel Vaquerizo Gil*. Santander: Publican. Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011.
- ISO 14721:2012. *Space data and information transfer systems -- Open archival information system (OAIS) -- Reference model*.
- ISO 16363:2012. *Space data and information transfer systems -- Audit and certification of trustworthy digital repositories*.
- LLANSÓ, Joaquim. *La norma ISO 15489 de Gestión de Documentos. Características, estructura y modelo de implantación del sistema*. Madrid: RAM. Revista de la Asociación de Archiveros de Madrid. Núm. 4, 2009. Pp. 116-141.
- RAVENTÓS PAJARES, Pepita. *Repositorios digitales: aplicación del modelo OAIS y los esquemas de metadatos a la conservación del patrimonio documental archivístico*. Actas del Seminario Internacional el futuro de la memoria: el patrimonio archivístico digital. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2011. Pp. 653-672-
- UNE-ISO 15489-1:2001, *Información y documentación – Gestión de documentos – Parte 1: Generalidades*.
- UNE-ISO 23081-1:2008, *Información y documentación – Procesos de gestión de documentos – Metadatos para la gestión de documentos – Parte 1: Principios*.
- UNE-ISO/TR 17068:2013. *Información y documentación. Repositorio de tercero de confianza para documentos electrónicos*.
- VALERO, Julián; MARTÍNEZ, Rubén. *El uso de los medios electrónicos en la gestión universitaria*. Pamplona: Aranzadi. Thomson, 2012. Pp. 54-55.